

Expediente: 10375/02
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ DIAZ CARMEN DEL VALLE S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
900000000000 - DIAZ, CARMEN DEL VALLE-DEMANDADO
20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10375/02



H106039477482

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ DIAZ CARMEN DEL VALLE s/ EJECUCION HIPOTECARIA" - EXPTE N° 10375/02.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: ALFONSO, PABLO FEDERICO - 30/10/2026 09:15.

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2026.

- 1) Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC).-
- 2) Atento a lo informado por la Archivo del Poder Judicial en el día de la fecha, se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 28/10/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO - 10375/02.-

Actuación firmada en fecha 30/10/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.